

La Crónica

Año II.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.093.

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Page establecida)

Almería
Provincia en trimestre
Extranjero

1,80 pesetas

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscriben la Administración Reyes, Cádiz 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Almanac: 49 pts. de peseta líneas en primera página; 20 líneas en
segunda y 10 en tercera. Para los restantes véase la pág.

Número suelto 5 pts.

ALMERIA.

Martes 18 de Febrero de 1908

Parraleros y Viticultores Remedio contra las enfermedades de la vid

El «Polvo Chedebien», previene y cura el Mildew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desbastan la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Oruga» en el almendro.

Para informes y pedidos, á don Antonio Muñoz, Almería, Camaras, 3.

POR NUESTRO PROGRESO.

A OIR A GASSET.

Pasado mañana 20, llegará á Almería el joven ex-ministro de Fomento don Rafael Gasset, que acude al llamamiento de varias entidades amantes del país y deseosas de su regeneración y de que los hombres que ocupan ó han ocupado el poder, conozcan de las necesidades de la provincia, á fin de que cuando pidamos algo al Gobierno, se nos reconozca la justicia de la demanda.

El 21 se celebrará el mitin hidráulico, acto de extraordinaria transcendencia, por que en él se han de poner de relieve asuntos importantísimos para la provincia y el porvenir de la región entera.

Si tanto insistimos en esto, es por que comprendemos todo el alcance de la visita del Sr. Gasset.

Del propio modo que los elementos políticos de los pueblos se apresuran á acudir al llamamiento que se les hace, cuando de la cosa pública se trata, así los amantes hijos del país que aspiran á ver grande la provincia en que nacieron, deben acudir al mitin hidráulico, no ya para aprender en las teorías que sobre sus hermosas iniciativas explane el Sr. Gasset, sino para demostrar á éste con su presencia en el acto, que el progreso y la regeneración de la provincia les preocupa altamente en los aspectos diferentes de su existencia comunal.

Proceder de otro modo, sería en sumo grado perjudicial, porque se demostraría de un modo palpable á los ojos de nuestro futuro huésped, el desamor de los almerienses á su tierra, mirando con indiferencia cuanto con su engrandecimiento se refiere.

La visita del Sr. Gasset, volverá á repetirlo, no tiene carácter político.

El, como implantador de esas teorías de regeneración, de que tan grato recuerdo tienen otras provincias españolas, aspira á conocer nuestras necesidades para remediarlas algún día y nosotros, como más directamente interesados en el desenvolvimiento futuro de nuestra vida agrícola, para denotarle todo el interés que nos inspira este asunto.

Así pues, esperamos con verdadera impaciencia, la celebración de ese mitin, donde todas las clases agrícolas mercantiles e industriales de la capital y la provincia, deben estar representadas, dando así una nota vigorosa de amor al país y del deseo unánime que nos anima de oír enseñanzas de regeneración y tendencias altristas de nueva vida y de progreso.

En otras partes, con dos meses de antelación por lo menos, lo

QUE SE REBAJE.

La tarifa de Correos

Este año ha empezado á regir en la vecina nación francesa la tasa de 10 céntimos para el franqueo usual de la correspondencia.

¿Qué razones existen en nuestra nación para que no rebajemos los quince céntimos á diez?

La rutina y el perjuicio de unos cuantos centenares de pesetas que se dejarían sentir muy poco en los ingresos generales del Estado y esto en tiempo relativamente corto, porque la baja de esa tasa influiría en el aumento de circulación de la correspondencia que hoy es muy escasa en muchas provincias.

Los campesinos y nuestros obreros manuales apenas hacen uso de las ventajas que el correo les ofrece y sólo en casos de verdadera necesidad y cuando les es imposible acudir á otros medios apelan á las estafetas públicas.

Hay que vulgarizar el servicio de correos, despertando la afición á las cartas.

El día que en España circulen diez veces más cartas que ahora, la obra de la unidad nacional habrá adelantado mucho en consistencia, porque la relación engendra el cariño y el cariño es base fecunda de simpatía y mutua comprensión.

Dspues de la rebaja acordada en Francia, puesta ya en vigor, España será la nación de Europa, en que la tarifa postal resulta más cara, como se demuestra por los siguientes datos:

En Alemania el franqueo de una carta cuesta doce céntimos y medio, siempre que no pase de 20 gramos; de 20 á 250 gramos se pagan 25 céntimos.

El precio en Inglaterra es de diez céntimos, desde 28 y medio gramos hasta 57, y á partir de este peso hay que añadir cinco céntimos por cada 54 gramos ó fracción.

En Suiza una carta cuesta diez céntimos hasta los 200 gramos.

Lo cual prueba que el tipo de diez céntimos es el más generalmente adoptado en todas las naciones para las comunicaciones interiores del Estado aceptando además con franqueo mayor peso que en España.

FIESTA POPULAR.

El próximo Carnaval.

Ya estamos casi á ultimo de Febrero, es decir, muy próximos á esa fiesta universal que todos los años celebramos y que conocemos bajo el nombre de Carnaval; fiesta que constituye uno de los más grandes regocijos populares, y á la que todas las Corporaciones, entidades y aun el pueblo mismo, presta en otras partes, más atención á sus tradiciones, la atención que merece, á fin de rodearla de brillantez y mayores atractivos.

En Almería, como si perteneciéramos á esa raza musulmana, apática y doliente, que nada le afecta ni le preocupa, siempre nos hemos distinguido por nuestro abandono y a veces mal gasto durante esos tres días de Carnaval, donde que todos se afanan en solemnizar lo mejor posible; y no parece sino que al celebrarla, sólo nos impulsan el espíritu de tradición y de rutina que observamos respetuosa y obedientemente como una ley ó como un mandato de los tiempos.

Muy pocas veces se ha ocupado el Ayuntamiento de nuestro Carnaval, prestando á la fiesta todos los medios que tienen las Corporaciones para hacerla más artística y más brillante. Antes al contrario, no parece sino que sólo un fin un propósito firme, guía á este sabor de abandonarse y al negar toda protección y todo medio para su magnificencia y esplendor: aniquilarla y destruirla para siempre.

En otras partes, con dos meses de antelación por lo menos, lo

Municipios se ponen de acuerdo con otras Corporaciones, organismos, sociedades, empresas, particulares y aun con los mismos elementos populares, para aumentar el valor artístico del Carnaval, evitando á la vez toda degeneración y decadimento, que sin preocuparse de él, es tan natural y corriente, y á veces llega á sus grados más bochornosos y repugnantes.

En otras partes, repetimos, se estimula el gusto popular con premios y distintivos á las comparsas, á las carrozas y á las máscaras que lucen más adornos y ofrecen mejores disfraces, y así resulta, que el Carnaval es de las fiestas más brillantes del año y de las que inspiran mayores simpatías en la sociedad.

Es preciso, pues, que por nuestra parte hagamos algo, que nos aprestemos todos á hacer una fiesta culta, brillante y atractiva, para que no se nos tache de apáticos y de abandonados, de que hemos venido dando pruebas hasta hoy.

El Ayuntamiento tiene el deber de velar por la conservación de nuestras tradiciones, y está en el caso de enaltecer por todos los medios posibles las fiestas del Carnaval, que á mas de tradicional, responde á un deseo general de nuestro pueblo.

Pensemos en el Carnaval.

J. B. P.

Almería.

JUDICIAL.

Sentencia importante.

En la «Gaceta» ha aparecido una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo, explicando la interpretación que debe darse para aplicar la reforma del artículo 90 del código penal y cuya interpretación se basa en una sentencia de dicho Supremo Tribunal que en uno de sus considerandos dice textualmente:

«Considerando—que, conforme se establece en el nuevo texto del art. 90, tal como resulta después de la reforma hecha por la ley de 3 de Enero del corriente año y que es aplicable al presente caso por virtud de la retroactividad de las leyes penales en cuanto favorcen al reo, solo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo, hasta el límite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse; texto que en consonancia con el espíritu que hubo de inspirar la reforma, debe interpretarse en el sentido de que en cada caso y teniendo en cuenta las circunstancias modificativas concurrentes, nunca se impondrá al culpable pena de privación de libertad que excede de la suma de las dos que en las mismas condiciones correspondan á los dos delitos», porque de otra suerte, si no pudiera bajar el grado máximo de la más grave, el intento del legislador quedaría malogrado. (Sentencia del 8 de Febrero de 1908).»

ACUERDOS.

Peticiones de gremios.

La Unión gremial de Madrid ha celebrado una reunión en la que se adoptaron las siguientes acuerdos:

1.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

2.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

3.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

4.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

5.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

6.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

7.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

8.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

9.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

10.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

11.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

12.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

13.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

14.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

15.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

16.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

17.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

18.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

19.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

20.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

21.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

22.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

23.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

24.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

25.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

26.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

27.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de la Federación de Gremios de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 15 de marzo, exprese la voluntad de la Unión gremial de Madrid de adherirse a la Federación de Gremios de Madrid.

28.º Se autoriza al presidente de la Unión gremial de Madrid para que en la reunión de la Asamblea General de

VAPOR "PERUGIA"

CUENTAGENERAL de gastos de 800 barriles de mi consignación (30 marcas y 52 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

	PESOS	C.	PESOS	C.
Derechos de Aduanas	320			
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,86 1/2	365	85		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	6	05		
Muellaje	15			
Seguro	16		722	90

Comunes á los barriles de muestra

Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	8	79	10	79
Gratificación al que enseña las muestras	2			

Exclusivo de las marcas.

Anuncios, inspección y líneas de catálogo	7	50	15	10
Total			748	79

Corretejo, interés, garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 24 de Diciembre de 1907.

MANUEL LOPEZ.

En la parte de la laguna más próxima á Melilla hay un entrante de tierra que sirve de amplia base á un monte cónico, conocido con el nombre de Atalayón, que tiene unos 100 metros de altura.

En diversas ocasiones gente aventurera ha tratado de establecerse de Mar Chica para establecer en ella factorías, al amparo, más ó menos positivo, del Roghi, y aprovechándose siempre del constante estado de anarquía en que se halla el imperio de Marruecos. España, en casi todos esos casos, ha gestionado y conseguido que desaparecieran tales actos de momentáneos dominio, porque aquellas son para nosotros aguas jurisdiccionales.

Remontándonos á épocas muy lejanas, podemos recordar que en 1479 nuestro compatriota Juan de Guzman abrió el pequeño puerto de Kasasa, en la laguna de Mar Chica, y construyó un fuerte en el sitio que más tarde los rifeños levantaron la Alcazaba de Seluan. Fué, por tanto, un español el primero que llevó á cabo un acto de dominio en Mar Chica.

Militarmente considerada esta laguna, es indudable que si se ampliase el canal á que antes nos referimos, fortificándose ademá convenientemente algunos puntos, podría construirse en Mar Chica una gran base naval.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pérez Ibañez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Langle, Pérez García (D. R.), Laynez, Oña, Idáñez, Pérez Gallardo, Bascárran, Castañedo, Díaz Galvez, González Sanchez, Pérez Cordero, Tovar, Pérez López y Fernández Álvarez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario

en la siguiente forma:

Proyecto de reglamento orgánico de la banda de música municipal.

El Sr. Bascárran pidió que quedara sobre la mesa el Reglamento, para el estudio de los señores concejales.

El Sr. Laynez se opuso á ello, expresándose en el mismo sentido el Sr. Oña.

El Sr. Bascárran insistió en su proposición.

El Sr. Langle, propuso que se leyera el Reglamento artículo por artículo.

El Sr. Pérez Gallardo, dijo que en ausencias del Director de la banda, debiera encargarse de ésta el músico primero.

Se oponieron á ello los Sres. Laynez y Oña, retirando su proposición el Sr. Pérez Gallardo.

(Entraron en el salón los señores Maldonado, Rodríguez López, López Roldán y Pérez García (D. M.)

Después de larga discusión por la que se hicieron algunas variaciones, fué aprobado el Reglamento).

Nómina de haberes de los individuos de la misma.

(Aprobada).

—Cuenta de las medicinas suministradas á los pobres de la be-

IRIDIONAL

Otra fuga.... de vocales.

Ayer dos enamorados, infiamados sus pechos de pasión ardorosa, abandonaron sus respectivos hogares paternos, yendo en busca del idilio que forjaran en sus solilos.

Pero los padres de la fogada, dieron cuenta á la autoridad, la cual, descubriendo el nido de los «toritos», interrumpió el «paseo», conduciendo á la cárcel al rapto y depositado á la joven.

«Y en tanto el mundo sin cesar

(navega por el piélagos inmenso del vaseo,) hasta que otro caso vuelva á cantar las delicias del amor.

Reunión.

Anoche celebró Juntas Generales extraordinaria para ocuparse de asuntos relacionados con el trabajo, la Federación de Obreros de Almería y su provincia.

Timo frustrado.

Ayer mañana estuvo á punto de ser víctima de un timo, el dependiente de la casa de los Sres. Romero hermanos, Salvador Andrés.

Salió éste de la sucursal del Banco de España de cambiar un billete de 1.000 pesetas, cuando se le acercaron dos individuos que quisieron arrebatárselo dicha suma.

El Salvador Andrés se resistió con valentía, dando lugar á que acudiera el guardia municipal Salvador López Alcántara, el cual devolvió á los dos «puntos».

Estos resultaron ser Ramón Corrales Molina, natural de Sevilla y Miguel Trajillo Contreras, de Málaga, que ayer llegaron de Linares, y á los cuales se le encontraron dos billetes anuncios.

Los pájaros ingresaron en la cárcel.

Detenidos.

La benemerita de Cuevas ha preso á los vecinos de esta ciudad Pedro Pérez-Sánchez y Antonio García Jiménez, presuntos autores de un hurto de dinamita, llevado á cabo en la mina «Animas», de Sierra Almagrera.

De modas.

Con el número 1.050 de «La Ultima Moda», que contiene numerosos y elegantes modelos de trajes y accesorios de «toilette» para señoritas, señoritas y niñas, se reparte el periódico «Vida Práctica», una hoja de labores, un pliego de novelas, un figurín acuarela y un patrón cortado de traje para niño.—25 céntimos. Gratis número de muestra.—Velázquez, 42.

Petición.

Por D. José Rivas Massegur se ha solicitado del Gobernador que por un Ingeniero de Obras Públicas se gire una visita de inspección á las locomóviles que aquél piensa emplear en el transporte de minerales por los arroyos de Chercos, Lijar, Cobdar y Albanez y Ramblas de Gomares, Los pantanos y Almanzora, y exímen del personal encargado de aquellos carruajes.

Buena mila.

El ilustrado ingeniero de minas D. Pedro Mesa y el capataz facultativo D. Gerónimo López, el primero de Madrid y el segundo de Almadén, han estado visitando con detenimiento la mina de cobre «La Juanita» que poseen en Fíñana los Sres. D. Maximino Martínez y don Eduardo Rada.

La visita ha sido satisfactoria, pues los señores facultativos han reconocido que existe una importante masa de cobre en «La Juanita» que ascenderá á un número considerable de toneladas.

Elevamos á los Sres. Martínez y Rada nuestra enhorabuena.

Notificación.

El Juez de Instrucción de Cuevas ha solicitado del Gobernador certificación relativa á las causas que determinaron el accidente del trabajo de que fué víctima en la mina «Angel» del Barranco del Hospital, en Sierra Almagrera, al obrero Pascual Pérez Castro.

La visita ha sido satisfactoria, pues los señores facultativos han reconocido que existe una importante masa de cobre en «La Juanita» que ascenderá á un número considerable de toneladas.

Elevamos á los Sres. Martínez y Rada nuestra enhorabuena.

«La Novela de Ahora».

«La venganza» se titula la expresada parte de la interesante novela de aventuras de C. Silgarí,

que viene publicando «La revista de ahora».

Tanto esta como «El Corsario Negro» son producciones altamente dramáticas y que excitan la curiosidad del lector por las emocionantes escenas que pintan y el acentuado sabor dramático de la obra.

Estas novelas se venden, un ejemplar nuevo cada semana, al precio de 30 céntimos.

A presentarse.

Debe presentarse en este Gobierno Militar para enterarse de asunto de su interés, José Joya López.

Banquete á Gasset.

Para el banquete que el partido liberal dará al ex-ministro Sr. Gasset el día 21 de los corrientes, á las ocho de su noche, se recogerán las tarjetas de invitación en la casa comercio de D. José Batiles, calle Real.

Oposiciones.

Muy en breve y por término de sesenta días, se anunciarán las oposiciones para ocupar la canonjía Magistral de la Catedral de Jaén, vacante por haber obtenido la Licencia de Santiago el que la desempenaba.

Las oposiciones tendrán lugar probablemente en la segunda quincena de Abril.

Notas Mineras.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

D. Vicente Saez vecino de Almería, 60 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Tánger», número 30.830 paraje Peña y Cueva del Tesoro, término de Bacares y Bayarque.

D. Gabriel Salmeron de las Peñas, id. de id. 22 id. de id. id., con el nombre «Verardim», nú-

mero 30.830, paraje Faldas y Barranco del Leyón y Mejas del Doctor, términos de Bacares y Bayarque.

D. Francisco Martínez Martínez y D. José Molero, han renunciado la propiedad de los registros números 30.805 de Macael y 30.561 de Abrucena.

D. Concepción Gomez de Zalazar ha interesado vista del expediente «Grazas», de Bacares.

Delegado.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha nombrado Delegado Presidente de la Comisión Provincial de Almería de aquella benéfica institución, á D. Andrés Leal de Ibarra.

Enhorabuena.

En el teatro de Isabel la Católica, de Granada, se ha estrenado el juguete cómico-lírico «Chicharrito», de cuya música es autor el jóven e inteligente maestro compositor Sr. Padilla, nuestro paisano.

La prensa de la ciudad vecina dedica grandes elogios al trabajo de los autores del libro y de la música.

Enviamos á este nuestra enhorabuena por el éxito alcanzado con su nueva producción, cosa que revela mejor que nada los talentos que en su carrera va obteniendo el Sr. Padilla.

Detenidos.

La benemerita de Cuevas ha preso á los vecinos de esta ciudad Pedro Pérez-Sánchez y Antonio García Jiménez, presuntos autores de un hurto de dinamita, llevado á cabo en la mina «Animas», de Sierra Almagrera.

De modas.

Con el número 1.050 de «La Ultima Moda», que contiene numerosos y elegantes modelos de trajes y accesorios de «toilette» para señoritas, señoritas y niñas, se reparte el periódico «Vida Práctica», una hoja de labores, un pliego de novelas, un figurín acuarela y un patrón cortado de traje para niño.—25 céntimos. Gratis número de muestra.—Velázquez, 42.

Sobre un accidente.

El Juez de Instrucción de Cuevas ha solicitado del Gobernador certificación relativa á las causas que determinaron el accidente del trabajo de que fué víctima en la mina «Angel» del Barranco del Hospital, en Sierra Almagrera, al obrero Pascual Pérez Castro.

Notificación.

El Gobernador civil de Granada ha enviado al de Almería una notificación dirigida á D. Juan Pérez, vecino de María, concediéndole un plazo de ocho días para que nombre perito que lo represente en la tasación de terrenos afectos á la servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas para el establecimiento de la línea de alta tensión de Castril de Peña á Cortes de Baza y otros pueblos, de que es concessionaria la Sociedad Electro-Hidráulica Industrial de Bilbao.

Al bando sexo. Para limpiar el cutis hay que purificar la sangre. Tomando la «Zarzillarrill» y «Filodora de Bristol» se obtiene este resultado, quedando la piel clara y tersa, y volviendo á las mejillas los colores de la salud.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tós que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y droguerías.

Juzgado Municipal

DÍAS 16 y 17.

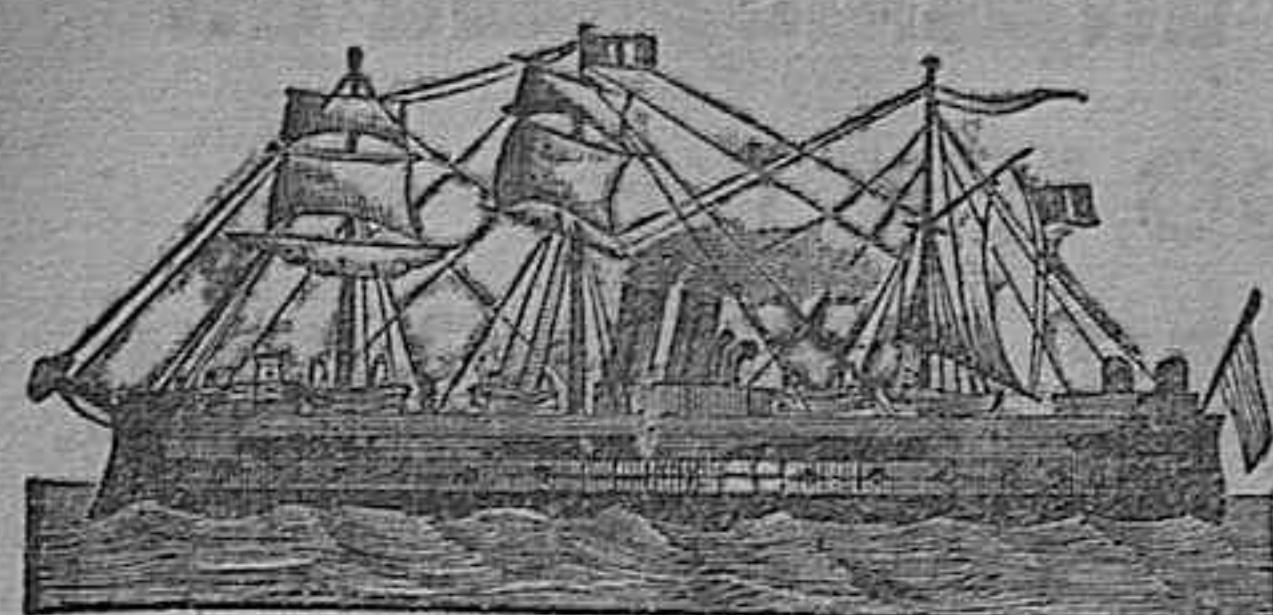
NACIMIENTOS.

Joaquín Nieto Acuña, María y Herminia Talavera Gozalez, Teodoro González Fernández, Juan Serrano Sánchez, María Merino Andújar, Diego González Bascuñana.

DEFUNCIONES.

Ana Giménez Cobos, Francisco Ubeda Valverde, María Martínez Carrión, Francisco Esquinias Belmonte y Santos Oid García.

</



DESDE ALMERÍA Á BUENOS AIRES EN 15 DIAS

El veloz y hermoso correo trasatlántico
LES ALPES.
de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur
(VAPORES-CORREOS FRANCESSES)

SERVICIO DIRECTO
Y SIN ESCALAS

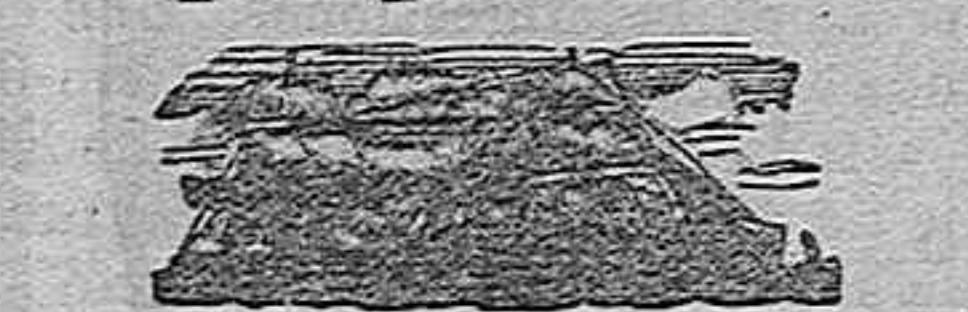
entre Barcelona y Almería
POR EL VAPOR
VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
Salidas de Almería: todos los sábados.
Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

A admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en cada uno de los Sres. Consignatarios.
Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de trasmisar telegráficamente al Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

Vapor para Orán.



El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Vapor Martes.

Saldrá el día 19 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felicí, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor M. Espaliu

Saldrá de este puerto el 20 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicí, Marsella y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Línea Macandrews



El Almagro saldrá de este puerto el 17 del corriente, admitiendo carga para Londres y escasas.
Consignatarios: Macandrews y C.

**Farmacia Central
del Ldo. José Pérez López**

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico
ALMERIA.—CALLE REAL, 15

Doctor M. MRRIN

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 9 mañanas á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial

Disposición.

Madrid 17, 3.

La «Gaceta» publica una R.O. dictando reglas para la instalación de los cinematógrafos.

Se dispone que estos estén apartados de las casas 5 metros y que los aparatos reunan determinadas condiciones.

Mejora de Salmerón.

(A las 14.)

El jefe de los solidarios D. Nicolás Salmerón mejora aunque lentamente, de un modo visible.

Desórdenes.

(A las 14'15.)

En Barcelona han ocurrido hoy algunos desórdenes sin importancia, motivados por el cobro de los nuevos arbitrios municipales.

La intervención de la fuerza pública, retabloceó pronto el orden.

Cruceiro.

(A las 14'40.)

Un despacho de Tánger dice que hoy ha fondeado en el puerto de Larache el crucero «Extremadura».

Solidarios.

(A las 16.)

Hoy han llegado á Madrid varios diputados de la Solidaridad, que vienen á discutir en las Cortes el voto corporativo.

Interés.—Tropas preparadas.

(A las 17'50.)

Reina gran interés por conocer el resultado de las conferencias que están celebrando hoy los jefes de las cabillas próximas á Melilla, con motivo de la ocupación de Mar Chica.

La media brigada de cazadores del campo de Gibraltar y el Regimiento de caballería de Alfonso XII, están ya preparados para embarcar con rumbo á Melilla, en cuanto la actitud de los moros fronterizos demanden esta medida del Gobierno.

Consejo.

(A las 17'55.)

Mañana celebrarán Consejo los ministros, á fin de ocuparse de diferentes asuntos de interés.

Viaje del Kaiser.

(A las 18.)

Dicen de Berlín que está decidido ya para mediados del próximo mes, el viaje del Kaiser á Italia.

El voto corporativo.

(A las 18'10.)

En los círculos políticos es objeto de animados comentarios, la discusión del voto corporativo, anunciado para hoy en las Cámaras.

El debate promete ser interesante, dada la actitud de las minorías.

Sin Importancia.

(A las 18'50.)

Hablando hoy con varios periodistas al ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, le ha quitado importancia al viaje de la escuadra alemana á Vigo.

Visita de cuarteles.

(A las 19.)

Telegrafian de Córdoba diciendo que el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera ha visitado hoy los cuarteles de aquella ciudad, saliendo altamente satisfecho de su visita.

Siguen las quebradas.

(A las 19'55.)

Un telegrama de Berlín dice que continúan las quebradas de importantes casas comerciales.

El pánico es grande en el imperio y el desbarajuste financiero mayor todavía.

Precauciones.

(A las 20.)

El Gobierno del czar ha adoptado grandes precauciones militares en la frontera turca, ante el temor de graves sucesos.

Desembarco.

(A las 20,30)

Con referencia á noticias de Larache, un despacho de Tanger dice que en el primero de los puertos referidos ha desembarcado la tripulación del crucero «Extremadura».

Aquí... tu solicitarán otros funtos.

(A las 21.)

Dicen de Berlín que la cartera de Hacienda ha sido rechazada por 17 ministros!

Nakens enfermo

(A las 21'45.)

El exdirector de «El Motín» D. José Nakens hallase enfermo de fiebres en la Cárcel Modelo de esta Cor-te.

Firma del Rey.

(A las 21'50.)

El Rey ha firmado hoy varios asuntos de la Armada.

Representante.

(A las 21'55.)

Indícase ahora para ocupar la vacante del Sr. Llave-ria en la embajada de Tán-ger, al Sr. Merry del Val.

Los Reyes en Moratalla.

(A las 22.)

Dicen de Moratalla han hecho hoy una visita militar en dicha localidad, jugando por la tarde una partida de polo.

Otro atentado terrorista.—

Explosión de dos bombas

(A las 22'10.)

Acaba de recibirse un te-grama de Barcelona dando cuenta de un nuevo atenta-do terrorista en aquella capital.

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 25 de Febrero de 1908, para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.^a. Trato esmerado.

Para BILLETES e informes, al Agente y Consignatario de la Compañía,

GERONIMO LINO RODRIGUEZ Príncipe 44, Almería

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA CADA TIERRA Y CULTIVO
DE

L. MOMPÓ, de Valencia

PRECIOS ECONÓMICOS.



LA MARAVILLA, marca registrada

Todos los abonos para cada cultivo, que son la especialidad de esta casa, se expenden siempre bajo la garantía de análisis, con arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre de 1900.

PRECIOS ECONÓMICOS.

ABONOS ESPECIALES PARA PARRAS.

Almacenes, Granada 42.

Oficinas, Arapiles 4.

Frutales y plantas.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, calle de la Estación, La Cascada, Almería, se venden frutales de primera fuerza é injertos en pie de pepita bravía, únicos para nuestros terrenos que garantizan la sequía.

Entre ellos, el célebre peral enano ya conocido por varios agricultores, el granado de Játiva sin piñón, el membrillo de gambos, nisperos del Japón kakis, ciruelos japoneses, nogales, perales y otros difíciles de enumerar.

No comprar sin antes visitar este depósito, donde el agricultor podrá elegir á su antojo y sin engaño, tanto en las plantas como en los precios.

Toda la colección de rosales de thé á 0,50 uno, por 40 pesetas 100 rosales en 50 variedades florecientes, plantas de salón y jardín, clavos, tierras de Brezo y otras.

La Cascada, Antonio Alvarez.

La Ciudad de Londres.

Participa al público que con el objeto de favorecer á su numerosa clientela en cuanto se relaciona con los últimos modelos de la sastreña, ha contratado al inteligente maestro D. Francisco González Bustamante.

Esta casa ya conocida del público, es la que viste más barato, más pronto y más elegante.

PLAZA NICOLÁS SALMERÓN NÚM. 1.

JOSE MOLINA CARRILLO.

Gabinete Médico

de Rontgenología.

(RAYOS X)

ELECTROTHERAPIA Y OZONOTERAPIA
DE LOPEZ ORTIZ.

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Horas de consulta: de 3 á 5 tarde
Paseo del Príncipe, núm. 7.

PERPEN.

Libros Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.

El 17 de Febrero de 1908

PAGARON 28,89 cheque

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Inventiva periodística.

Por 5 pesetas al año ó 50 cénti-

mios el mes que importa la suscripción á la originalísima e interesante revista el «Fosmindoizquier»,

es posible obtener grandes benefi-

cios y realizar á la vez un previ-

sor ahorro, pues se reembolsa con

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

Incendios

Valores

marítimos.

Capital social	Pesetas 10.000.000
Reservas	4.225.653,05
Total de garantías	Pesetas 14.225.653,05

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIÓN STA DE FRUTAS

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
curapadecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acodido ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipacidad, debilidad estomacal, saburra dicteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Glorio, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 pesetas

SOLUCIO BEEDICTO
DE GLICOERO
FOSFATO DE CALCON
CROSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumativas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rachitismo, escrofulismo, etc.—
Frazco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Gavira y M. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

Quiebre V. Sana díneo?
Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agusti Malosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

Tónico-génitales
DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad ad., espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

PEDRO DOMECÓ
Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.
VINOS Y AGUARDIENTES
ESTILO COGNAC

Representante en Almería y provincia Sres. Martínez y Diaz.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romeo y Hernando,

Paseo del Príncipe núm. 10

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

Agenda de Bufete

MEMORANDUM DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2, 2

pesetas.

En Provincias: 1,50, 2, 2

y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4

pesetas.

En Provincias: 2, 2, 2

y 5 pesetas.

PRECIOS

En Madrid: 2, 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 2 y 2,50

pesetas.

PRECIOS

En Madrid: 2, 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 2 y 2,50

pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 335 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—

Agenda en blanco para anotar al día los gatos de cocina.

PRECIOS

En Madrid: 2, 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 2 y 2,50

pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorandum terapéutico, Formulario

moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco

para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del pulso y

temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Veneros y contravenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Belsille

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carrozas, etc.

Encuadrado en tela, con bolígrafo interior y porta-lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De un día en plana 1,50 ptas.

De dos días en plana 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Máquinas de sugar ADIX.

Medallas de oro y cruces de honor en Rímbres, Nápoles, Berlín, París y Viena.

Patente de invención en todos los países.

La más aceptada por su imponente baratura.

Ventas al contado y á plazos.

Para informes y pedidos, al representante exclusivo en esta provincia, D. Andrés Muñoz Calderón, Calle de Terriza núm. 3.

Iudisputable superioridad en

CHOCOLATE

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

TES, TAPIOCAS.

COMPANIA ANÓMIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901

CARTAGENA

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos	4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIÓN STA DE FRUTAS

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, té y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes xitos de la casa, por su calidad y baratura.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA

PILDORAS de BRISTOL

Infallibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las EXFEMEDIOS DE LA SANGRE y la PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

1908

Almanaque

Bailly-Bailliere

6 Paquetes Encyclopédia de la Vida práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en tienda; 2 en librería.

Datos que interesa conocer el público.

Una póliza de la Compañía de Seguros «Gresham»

de 20.000 ptas. por 15 años, abonándole una prima anual de 1.356 ptas., ha pagado de beneficios á su vencimiento la ridícula cantidad de ptas. 1.015

Una póliza de la «New-York» de 20.000 ptas por 15 años, abonándole una prima anual de 1.368 ptas., ha pagado de beneficios la importante cantidad de pesetas. 5.471

Una póliza de la «New-York» de 5.000 pesetas por 20 años, abonándole una prima anual de 238 pesetas, ha pagado de beneficios ptas. 2.610

Adalberto Ruiz, Almería, ex-asegurado de la «Gresham» y de la «New-York».

Observar que desde el cabello ó que aparezcan canas, acudid á este específico y lograreis